

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con Documento Nacional de Identidad núm. .... vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente) declara que conoce con todo detalle el proyecto de pavimentación, calle Argüelles, y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de tres meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello, por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos.—Oviedo, ..... de ..... de 19.....

(Firma y rúbrica.)

Oviedo 29 de enero de 1961.—El Alcalde-Presidente.—458.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi Presidencia o del que legalmente me sustituya, con asistencia del señor Secretario de esta Corporación que dará fe de los actos o apertura de las pliegos de las subastas correspondientes a las obras que seguidamente se relacionan:

1.ª A las once horas, la de la «Obra de construcción de un Grupo Escolar de párvulos» de cuatro secciones, bajo el tipo de tasación de 474.426,40 pesetas, y plazo el de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva, para la ejecución de la misma.

2.ª A las once treinta horas, la de la «Obra de un Matadero municipal con instalación de una cámara frigorífica», bajo el tipo de tasación de 1.149.259 pesetas, y plazo de ejecución de un año a partir de la adjudicación definitiva de esta subasta.

Estas obras se realizarán con sujeción a los correspondientes proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto por esta Corporación, y los cuales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría municipal, no admitiéndose proposiciones que rebasen dichos tipos, siendo adjudicados a las proposiciones más ventajosas, y se celebrarán las subastas con las formalidades establecidas en el vigente Reglamento de Contratación municipal y demás disposiciones legales, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo inserto a continuación y presentarse en dicha Secretaría todos los días hábiles de diez a las catorce horas, desde que aparezca el anuncio en dicho «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al que ha de celebrarse.

Las proposiciones serán reintegradas con sujeción a la vigente Ley de Timbre, acompañando resguardo de depósito provisional del 3 por 100 de los tipos de subasta en las Arcas municipales o Caja General de Depósitos o sucursales, y, además, una declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, y en sobre aparte, las referencias técnicas y económicas del proponente.

El licitador, antes de hacerse la adjudicación definitiva, acreditará en el expediente estar al corriente del Impuesto Fiscal, y en el cumplimiento de las cargas sociales.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del total de la adjudicación.

Todos los gastos de anuncios, escrituras, reintegros de expediente, serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ..... calle de ....., número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número ....., de fecha ....., y de los pliegos de condiciones bajo los cuales ha de llevarse a efecto la subasta de la «Obra .....,» en este pueblo, se obliga a efectuar dicha obra con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones expresadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), y al efecto ha hecho el depósito provisional del 3

por 100 en ....., según resguardo que en unión de los demás documentos exigidos acompaño.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 26 de enero de 1962.—El Alcalde, Abraham Zamarrón González.—486.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Calasanz Durán y Alguersuari Pascual**

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncian a subasta las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Calasanz Durán y Alguersuari Pascual, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal.

El tipo de licitación será de 1.593.023,19 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta, mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de 28.895,34 pesetas y la definitiva será la que corresponda al 4 por 100 de 1.000.000 de pesetas y al 3 por 100 del resto, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas y un sello municipal también de 6 pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal desde las once hasta las trece horas cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

El abajo firmante don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en las calles Calasanz Durán y Alguersuari Pascual, en la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (la cantidad, en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 12 de enero de 1962.—El Alcalde, Antonio Llonch.—343.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado y obras accesorias en la zona Rondas.**

Cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian a subasta las obras de construcción de alcantarillado y obras accesorias en la zona Rondas, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de la Secretaría municipal.